



ACTA DE ADJUDICACIÓN
DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA
"CONCESIÓN TELEFÉRICO BICENTENARIO"
A EJECUTAR POR EL SISTEMA DE CONCESIONES

SANTIAGO, 23 ENE 2018

En la Dirección General de Obras Públicas y teniendo presente el Acta de Recepción de las Ofertas y Apertura de las Ofertas Técnicas de fecha 15 de diciembre de 2017, el Acta de Evaluación de la Oferta Técnica de fecha 10 de enero de 2018, el Acta de Apertura de las Ofertas Económicas de fecha 12 de enero de 2018 y el Acta de Calificación de las Ofertas Económicas de fecha 18 de enero de 2018, todas correspondientes a la licitación de la Obra Pública Fiscal denominada "**Concesión Teleférico Bicentenario**", a ejecutar por el Sistema de Concesiones, se declara que la oferta presentada por el Grupo Licitante "**Consortio Teleférico Bicentenario**", cumple con todos los requisitos contemplados en las Bases de Licitación para adjudicarse esta concesión, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Concesiones de Obras Públicas y su Reglamento.

En consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 28° del D.S. MOP N°956 de 1997 que aprueba el Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, se declara la intención de adjudicar la concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "**Concesión Teleférico Bicentenario**" al Grupo Licitante "**Consortio Teleférico Bicentenario**", conformado por "Teleférico Bicentenario SpA", "Ciudad Empresarial S.A.", "Icafal Inversiones S.A." y "Doppelmayr Chile Holding SpA", debiendo comunicarse al interesado el contenido de esta Acta, para todos los efectos legales.

JUAN MANUEL SÁNCHEZ MEDIOLÍ
Director General de Obras Públicas
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



Señor Ministro de Hacienda



ANDRÉS PARIPO ÁLVAREZ
Jefe División General
de Obras Públicas
Dirección General de Obras Públicas

